

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25547** TAMIMANCHA CONSTRUCCIONES 2000, SOCIEDAD LIMITADA

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado de los Social n.º 14 de Madrid en la ejecución 301/2010 seguido a instancia de Ahmed Assoul contra Tamimancha Construcciones 2000, Sociedad Limitada, se ha dictado insolvencia parcial, por importe de 1.653,06 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar con la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 7 de septiembre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120062272-1